

#HARFUCHYLEGISLADORES

REVISAN AGENDA DE SEGURIDAD EN SAN LÁZARO P4-5



#ENCOMISIONES

AVANZA REFORMA DE SEGURIDAD

CON EL VOTO DE TODAS LAS BANCADAS, EL DICTAMEN QUE FORTALECE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VA AL PLENO

POR MISAEL ZAVALA

C

on el voto a favor de todas las bancadas, incluso de oposición, comisiones del Senado avalaron una reforma constitucional para dotar de más facultades a la Secretaría de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana (SSPC) a cargo de Omar García Harfuch, incluso de investigación de delitos y dejar la seguridad a un mando civil.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva del Senado para que sea avalado por el Pleno esta misma semana.

Además de los senadores de la 4T (Morena, PT y PVEM), los senadores del PAN, PRI y MC respaldaron la reforma en-

viada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para modificar el artículo 21 constitucional y darle más peso a la SSPC en la estrategia de seguridad.

En reunión ordinaria, las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos Primera avalaron fortalecer la seguridad ciudadana al permitir que la SSPC participe en las investigaciones, además la



dependencia a cargo de García Harfuch le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar

la información que dispongan.

Durante el debate, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina (Morena), aseveró que con esta reforma la SSPC refuerza la coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y otras dependencias de seguridad, en la investigación de delitos.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera, Simey Olvera Bautista (Morena), indicó que la SSPC coordinará y dirigirá la estrategia de seguridad pública, además de auxiliar a la presidenta Claudia Sheinbaum en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña (Morena), enfatizó que con la reforma de seguridad la investigación de los delitos no solo le corresponderá a los Ministerios Públicos.

Incluso los fondos de ayuda federal para la seguridad

pública destinados a estados y municipios serán auditados y su debido ejercicio vigilado a través del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Aunque la oposición se dijo a favor del dictamen, se registraron algunos señalamientos contra la estrategia de seguridad del gobierno federal "de abrazos no balazos".

Al respecto, los senadores panistas Ricardo Anaya y Enrique Vargas del Villar respaldaron el dictamen al afirmar que pone el acento en algo que es clave para pacificar al país: la investigación de los delitos y establecer una coordinación bajo un mando civil.

"Esos son dos grandísimos aciertos de esta reforma", afirmó el senador Anaya.

El coordinador del PRI en la Cámara alta, Manuel Añorve, enfatizó que su grupo parlamentario le da un voto de confianza de buena fe al gobierno de la presidenta Sheinbaum. 

INICIAN COMISIÓN

- El secretario de Marina, Raymundo Morales, se reunió con senadores.
- Dijo que se estrecharon lazos de colaboración institucional.

VOTO UNÁNIME

- Manuel Añorve, del PRI, pidió no hacer discursos políticos.
- Afirmó que ante ello el consenso es de todas las fuerzas políticas.

TODOS A FAVOR

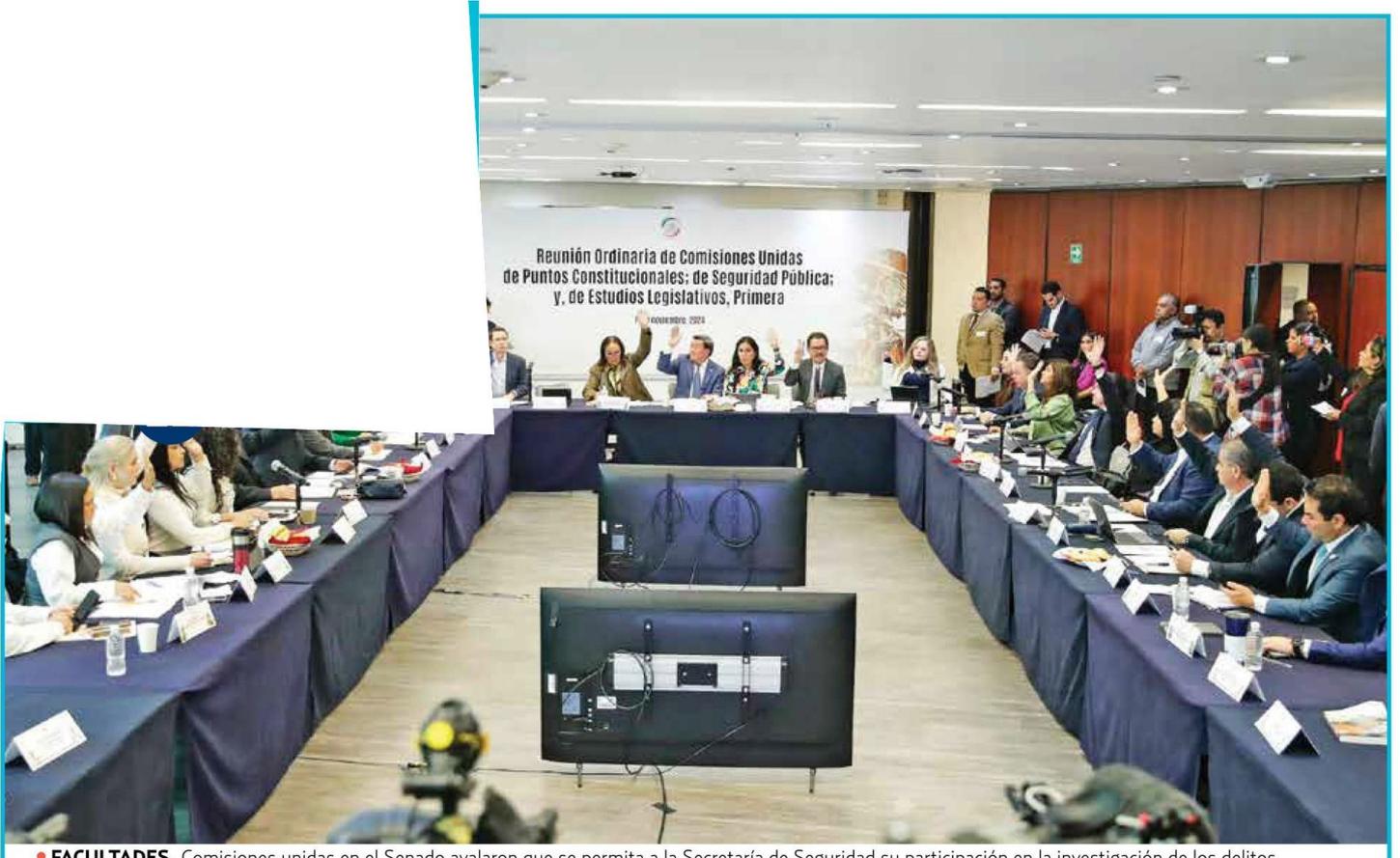
6

BANCADAS A FAVOR DEL DICTAMEN SOBRE SEGURIDAD.

5

HORAS DURÓ EL DEBATE.





• **FACULTADES.** Comisiones unidas en el Senado avalaron que se permita a la Secretaría de Seguridad su participación en la investigación de los delitos

